

## **LA AIReF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CATALUÑA, COMUNITAT VALENCIANA Y CANARIAS PARA 2024**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan a los proyectos de presupuestos de 2024 de Cataluña, Comunitat Valenciana y Canarias, que presentan estimaciones distintas de las del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Se recalca que las previsiones macroeconómicas para las comunidades autónomas se realizan en un contexto de alta incertidumbre, por las crecientes tensiones geopolíticas, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación, y que están impactando de manera desfavorable en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. A ello cabe añadir que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la publicada en diciembre de 2022, referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Esta información, además, no resulta concordante con las estimaciones más actualizadas para el conjunto nacional fruto de las últimas revisiones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para los años 2020 a 2023, publicadas el pasado 18 y 22 de septiembre.

Cataluña presenta estimaciones de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), en términos de volumen y corrientes, de sus componentes por el lado de la demanda y del empleo para el período 2023-2024; Comunitat Valenciana presenta estimaciones en términos de volumen para el período 2023-2025 y del empleo para el período 2023-2024; y Canarias presenta estimaciones del PIB en términos de volumen y en corrientes, del deflactor implícito de PIB y del empleo para el período 2023-2026.

### **Cataluña**

La AIReF avala las previsiones macroeconómicas de Cataluña para el año 2024. Esta comunidad estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,8% en 2024. Esta previsión coincide con la estimación central de la AIReF y se sitúa en el extremo inferior del abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la región, si

bien hay que tener en cuenta que las previsiones de algunos organismos no recogen aún las revisiones recientes de la contabilidad nacional. El crecimiento nominal esperado por Cataluña (5,2%) resulta prácticamente coincidente con lo previsto por la AIReF (5%).

La AIReF destaca que Cataluña cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. La comunidad también cumple la recomendación de incluir entre la documentación remitida a la AIReF los resultados de las simulaciones del impacto esperado asociado al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

No obstante, para facilitar la evaluación de las previsiones macroeconómicas, se reitera el consejo de buenas prácticas que viene formulando la AIReF desde el informe 52/21, del 27 de octubre de 2021, donde solicita que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional. Finalmente, dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que sería deseable que Cataluña extendiera el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales.

### **Comunitat Valenciana**

La AIReF avala las previsiones de la Comunitat Valenciana, que estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 1,9% en 2024. Esta previsión coincide con la estimación central de la AIReF y se encuentra contenida en el abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la comunidad autónoma, aunque algunas aún no recogen las revisiones recientes de Contabilidad Nacional.

La AIReF destaca que la Comunitat Valenciana cumple la recomendación de remitir con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval, si bien publicó el pasado 31 de octubre dicho proyecto.

Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones, si bien ésta presenta un escaso grado de detalle. Además, la comunidad responde satisfactoriamente al consejo de buenas prácticas sobre la inclusión de estimaciones del empleo en términos de Contabilidad Regional.

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo y la dinámica de precios actual, la AIReF recalca que sería deseable que la Comunitat Valenciana extendiera el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales e incluyera información acerca del deflactor implícito del PIB del cuadro macroeconómico. Finalmente, en lo relativo al Plan de Recuperación,

**NOTA DE PRENSA**  
**06/11/2023**

Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, la Comunitat Valenciana ha respondido satisfactoriamente a la recomendación sobre la inclusión entre la documentación remitida de los resultados de las simulaciones de su impacto.

**Canarias**

La AIReF avala las previsiones de la comunidad autónoma de Canarias, que estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2% en 2024. Esta previsión coincide con la estimación central de la AIReF y se encuentra contenida en el abanico de previsiones efectuadas por otros organismos para la región -aunque algunas aún no recogen las revisiones recientes de Contabilidad Nacional-. El crecimiento nominal esperado por Canarias para el año 2024 resulta superior a lo previsto por la AIReF (6,6% previsto por la comunidad y 5,2% por la AIReF), dado el mayor crecimiento estimado para el deflactor.

La AIReF destaca que Canarias cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empleados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones. No obstante, para facilitar la evaluación de las previsiones macroeconómicas, se reitera el consejo de buenas prácticas en el que se solicita que se incluyan previsiones de empleo en términos de Contabilidad Regional.

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que Canarias extiende el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. Finalmente, en lo relativo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, la AIReF constata que Canarias ha respondido satisfactoriamente a la recomendación sobre la inclusión entre la documentación remitida a la AIReF de los resultados de las simulaciones de su impacto esperado.